CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 CONTRATO N° 29/13

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor **SIMEON ADORNO BARRIOS**, con **Cédula de Identidad N° 707.434**, en representación de la firma **APOLO 11 S.R.L.**, con domicilio en José Rodo N° 1110 Esquina Eusebio Ayala y J.A Flores, a quien en adelante se le llamará el **CONTRATISTA**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 29/13,** suscrito en fecha 05 de junio de 2.013, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°: 25/2013 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"**, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN

Por la Resolución N° 1349/2014 de fecha 31 de julio de 2014, de la Presidencia de la DINAC, se autoriza la suscripción del **Convenio Modificatorio N° 01** del **Contrato N° 29/2013**. Fundado en el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 1010/2014.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación a la ampliación del Contrato N° 29/2013 hasta un monto máximo de **GS. 17.940.000 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL) IVA incluido**, monto que se enmarca dentro del 20 % por ciento de aumento establecido en el Artículo 63 "Convenios modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

CLÁUSULA TERCERA – ALCANCE

Las partes no modificadas del Contrato N° 29/2013, quedaran fijas e invariables.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 1 (una) página, progresivamente enumerada, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los..31....días del mes de.....julio..... del año dos mil catorce-**

PUBLICITARIA

CONTRATISTA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC – PRESIDENCIA

CONTRATANTE